

Información proporcionada por Dirección General de Movilización Nacional

Inscripción en el registro nacional como programador, manipulador o calculista de explosivos

Última actualización: 17 agosto, 2017

Descripción

Permite a personas naturales solicitar a la Dirección General de Movilización Nacional (DGMN) la inscripción en el registro nacional como manipulador o programador calculista de explosivos.

La inscripción se puede solicitar durante todo el año. Para los manipuladores es de dos años y para los programadores es de tres años.

¿A quién está dirigido?

Programadores que se desempeñen como ingenieros, y manipuladores que posean conocimientos técnicos para operar explosivos.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



Para manipuladores:

- Certificado emitido por el experto en prevención de riesgos de la empresa en la que trabaja, con el propósito de acreditar que posee los conocimientos técnicos necesarios para desempeñarse como manipulador de explosivos. (Sólo trabajadores dependientes).
- Declaración jurada ante notario para acreditar los conocimientos técnicos de la manipulación de explosivos y de las disposiciones que establece la ley que regula esta actividad. (Sólo trabajadores independientes: pirquineros, materialeros y canteros).
- Prueba de conocimientos rendida ante la autoridad fiscalizadora (sólo trabajadores independientes).
- [Certificado de antecedentes para fines especiales.](#)
- Dos fotos tamaño carnet con nombre y RUT.

Para programadores:

- Título de ingeniero civil en minas, ingeniero de ejecución en minas o ingeniero politécnico militar, con especialidad de armamento o química.
- Titulados de otras ingenierías o técnicos en minas que trabajen de forma dependiente:
 - Certificado emitido y firmado por el profesional experto en prevención de riesgos de la entidad donde presta sus servicios, para acreditar los conocimientos técnicos sobre las actividades que desempeñará.
 - Cursos sobre explosivos realizados en institutos reconocidos por el Estado.
- Titulados de otras ingenierías o técnicos en minas que trabajen en forma independiente:
 - Certificado de idoneidad emitido por el Instituto de Investigaciones y Control de Ejército en su calidad de Banco de Pruebas de Chile.
- [Certificado de antecedentes para fines especiales.](#)
- Dos fotos tamaño carnet con nombre y RUT.

¿Cuál es el costo del trámite?

[Tasa de derechos.](#)

¿Qué vigencia tiene?

La validez de la inscripción para manipuladores es de 2 años y para programadores es de 3 años.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

En oficina:

1. Reúna los antecedentes mencionando en el campo **documentos requeridos**.
2. Diríjase a la [oficina de la autoridad fiscalizadora, dependiente de la Dirección General de Movilización Nacional \(DGMN\)](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la inscripción en el registro nacional como programador, manipulador o calculista de explosivos.
4. Entregue los antecedentes requeridos y realice el pago correspondiente.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la inscripción, cuya respuesta la autoridad fiscalizadora comunicará por correo electrónico o teléfono en un plazo máximo de 10 días hábiles, siempre y cuando no se requieran nuevos antecedentes.